



ASE

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO NÚM. ASE/1367/2025.

Asunto: Se remite Programa Anual de Auditoría.  
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 27 de noviembre de 2025.

DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 116, segundo párrafo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 fracción VI, párrafos primero y segundo, 76, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como los diversos 1, 2, 6, 12, 16 fracción II, 84 fracciones I y IV, y 90 fracciones I, X, XIII, y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas; y en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 90, fracciones II y IV de la precitada Ley, en la que se establece que el Auditor Superior del Estado, deberá someter a consideración de la Comisión de Vigilancia, el Programa Anual de Auditoría a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior al que corresponda; al respecto, es por lo que me permito enviar en tiempo y forma a esa H. Comisión, el **Programa Anual de Auditoría 2026**, de este Órgano Técnico de Fiscalización, anexo al presente oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES

RE 28 NOV 2025  
RECEPCIONADO  
HORA 15:52  
ANEXO RECIBE  
L. Cadenillo Programa Anual  
Anexo 2026  
Gaby Cebilo

ATENTAMENTE  
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
LIC. FRANCISCO ANTONIO NORIEGA OROZCO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
ESTADO DE TAMAULIPAS

c.c.p. Dip. Humberto Armando Prieto Herrera. Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
c.c.p. Archivo.